

Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES
CONTROL Y GESTION DE BIENES MUEBLES Y LA CONCILIACIÓN
PATRIMONIO CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD
METROPOLITANA DE LIMA.

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autor

Arias Bellido, Christian Jesús

Asesora

Ríos Soria, Adith

ORCID: 0000-0003-3213-9288

Jurado

Kojachi Guizado, Alejandro Emilio

Torres Ramos, Víctor Manuel

Paredes Iparraguirre, Javier Eduardo

Lima- Perú

2023

Dedicatoria:

La presente tesis está dedicada a Dios, a mis padres, especialmente a mi padre Giraldo, quién ya no se encuentra presente físicamente pero desde donde está, se siente muy orgulloso de mi, a mi esposa ya que ella fue participe de este logro, a mi hija y a todos mis familiares por su valioso e incondicional apoyo.

Agradecimiento:

A los distinguidos Miembros del Jurado,

por su criterio objetivo

Asimismo a mi asesor,

por las sugerencias recibidas

Muchas gracias

ÍNDICE

Carátula	01
Dedicatoria	02
Agradecimiento	03
Índice	04
Resumen	09
Abstract	10
I. Introducción	
1.1. Descripción y formulación del problema	12
1.1.1. Descripción del problema	12
1.1.2. Formulación del problema	15
1.2. Antecedentes	16
1.2.1. Antecedentes nacionales	16
1.2.2. Antecedentes internacionales	17
1.3. Objetivos de la investigación	20
1.4. Justificación de la investigación	21
1.5. Hipótesis de la investigación	23
II. Marco Teórico	
2.1. Bases teóricas	24

2.1.1. Control y gestión de bienes muebles	24
2.1.2. Conciliación patrimonio contable	27
2.2. Marco conceptual	30
2.2.1. Conceptos de Control y gestión de bienes muebles	30
2.2.2. Conceptos de Conciliación patrimonio contable	34
2.3. Municipalidad Metropolitana de Lima	35
III. Método	
3.1. Tipo de investigación	037
3.2. Ámbito temporal y especial	038
3.3. Variables	039
3.4. Población y muestra	042
3.5. Instrumentos	042
3.6. Procedimientos	043
3.7. Análisis de datos	044
3.8. Consideraciones éticas	044
IV. Resultados	
4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación	045
4.1.1. Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente	045
4.1.2. Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente	057
4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación	068

4.2.1. Contrastación de la hipótesis general	068
4.2.1. Contrastación de las hipótesis específicas	070
V. Discusión de resultados	
5.1. Discusión del resultado de la variable independiente	080
5.2. Discusión del resultado de la variable dependiente	080
VI. Conclusiones	082
VII. Recomendaciones	084
VIII. Referencias	086
IX. Anexos	
Anexo A: Matriz de consistencia	089
Anexo B: Instrumento: encuesta	090
Anexo C: Validación del instrumento por expertos	097
Anexo D: Confiabilidad del instrumento con el Alfa de Cronbach	101
Anexo E: Definición de términos	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Variables y dimensiones de la investigación	39
Tabla 2: Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores	40
Tabla 3: Definición operacional de las variables	41
Tabla 4: El control y la gestión deben llevarse a cabo en forma EEE.	45
Tabla 5: El control como la gestión de bienes muebles tiene que planearse.	47
Tabla 6: Los planes institucionales deben prever los bienes muebles necesarios.	48
Tabla 7: La organización de los bienes muebles es imprescindible.	49
Tabla 8: Los bienes muebles deben contener las normas legales respectivas.	50
Tabla 9: La información es la base para una buena toma de decisiones.	51
Tabla 10: Las decisiones sobre bienes muebles comprenden varios aspectos.	52
Tabla 11: Es necesario disponer del control de los bienes muebles.	53
Tabla 12: El plan de control institucional debe considerar actividades de control.	54
Tabla 13: Es necesario llevar a cabo una auditoría de bienes muebles.	55
Tabla 14: El plan anual de control y la auditoría sobre los bienes muebles.	56
Tabla 15: Periódicamente debe llevarse a cabo la conciliación de los bienes muebles.	57
Tabla 16: La información patrimonial de los bienes muebles y la conciliación.	58
Tabla 17: La conciliación técnicamente consiste en comparar la información.	59
Tabla 18: El inventario patrimonial es el conjunto de bienes muebles e inmuebles.	60

Tabla 19: El inventario patrimonial debe contener información detallada.	61
Tabla 20: Los bienes muebles deben contener el adecuado tratamiento contable.	62
Tabla 21: Los bienes muebles y el tratamiento contable para ingresar al patrimonio.	63
Tabla 22: La conciliación de los bienes muebles es la comparación de la información.	64
Tabla 23: Diferencias entre la información de bienes muebles de diferentes áreas.	65
Tabla 24: El saneamiento patrimonial de los bienes muebles.	66
Tabla 25: El saneamiento patrimonial es un proceso normativo.	67
Tabla 26: Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)	68
Tabla 27: Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica a)	69
Tabla 28: Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)	70
Tabla 29: Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica b)	71
Tabla 30: Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)	72
Tabla 31: Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica c)	73
Tabla 32: Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)	74
Tabla 33: Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica d)	75
Tabla 34: Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)	76
Tabla 35: Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica d)	77
Tabla 36: Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)	78
Tabla 37: Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica e)	79

RESUMEN:

En este trabajo, el problema materia de estudio se ha identificado en la falta de conciliación de la información patrimonial de los bienes muebles en la Municipalidad indicada y la solución que se propone se encuentra en el control y la gestión económica, eficiente y efectiva de dichos bienes muebles que están a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta problemática se expresa en la siguiente pregunta: ¿Cómo influye el control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima? Por su parte se da la solución a través de la formulación de la hipótesis: El control y gestión de bienes muebles influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima. En cambio se considera que el trabajo se ha orientado al siguiente objetivo: Establecer la influencia del control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se concluye que el control y gestión de bienes muebles influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Palabras clave: Control de bienes muebles; gestión de bienes muebles; conciliación eficiente del patrimonio contable y Municipalidad Metropolitana de Lima.

ABSTRACT

In this work, the problem under study has been identified in the lack of reconciliation of the patrimonial information of the movable property in the indicated Municipality and the solution that is proposed is found in the economic, efficient and effective control and management of said movable property that is in charge of the Metropolitan Municipality of Lima. This problem is expressed in the following question: How does the control and management of movable assets influence the efficient reconciliation of the accounting assets of the Metropolitan Municipality of Lima? For its part, the solution is given through the formulation of the hypothesis: The control and management of movable property influences to a high degree the efficient reconciliation of the accounting patrimony of the Metropolitan Municipality of Lima. On the other hand, it is considered that the work has been oriented towards the following objective: Establish the influence of the control and management of personal property in the efficient reconciliation of the accounting patrimony of the Metropolitan Municipality of Lima. It is concluded that the control and management of personal property greatly influences the efficient reconciliation of the accounting assets of the Metropolitan Municipality of Lima.

Keywords: Control of personal property; movable property management; Efficient reconciliation of accounting assets and the Metropolitan Municipality of Lima.

I. INTRODUCCION

La investigación denominada: Control y gestión de bienes muebles y la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima; ha identificado el problema en la falta de conciliación de la información patrimonial de los bienes muebles en la Municipalidad indicada y la solución que se propone se encuentra en el control y la gestión económica, eficiente y efectiva de los bienes muebles que están a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima está conformado por los bienes, rentas y derechos. Dicho patrimonio municipal se administra en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de ley. Los bienes de dominio público de la Municipalidad son inalienables e imprescriptibles. Son bienes de la Municipalidad: bienes inmuebles y muebles de uso público destinados a servicios públicos locales; edificios municipales y sus instalaciones y, en general, todos los bienes adquiridos, construidos y/o sostenidos; acciones y participaciones en las empresas municipales; los caudales, acciones, bonos, participaciones sociales, derechos o cualquier otro bien que represente valores cuantificables económicamente; los terrenos eriazos, abandonados y ribereños que le transfiera el Gobierno Nacional; aportes provenientes de habilitaciones urbanas; los legados o donaciones que se instituyan en su favor.

1.1 Descripción y formulación del problema

1.1.1 Descripción del problema

Las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizan actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 29151 (Ley General del Sistema Nacional de Bienes estatales - Directiva N°001-2015 SBN, p 1) y su reglamento.

Asimismo, los actos que realizan las empresas estatales de derecho público y las empresas municipales, respecto de los bienes de su propiedad, se rigen por sus leyes de creación y demás normas legales sobre la materia, encontrándose obligadas a remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN la información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP. En ese sentido es preciso describir los actos a los cuales son sometidos los bienes patrimoniales: a) **Actos de administración:** Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas ordenan el uso y aprovechamiento de los bienes estatales; b) **Actos de disposición:** Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas aprueban acciones que implican desplazamiento del dominio de los bienes estatales, c) **Actos de adquisición:** Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas incorporan a su patrimonio bienes estatales; d) **Acto de registro:** Es el acto por el cual se incorpora un bien estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP a mérito de los títulos que corresponden a la naturaleza de los actos que se generen, e) **Acto de supervisión:** Es el acto que desarrolla el ente rector sobre los bienes estatales y sobre los actos que recaen sobre éstos; asimismo, respecto del cumplimiento del debido procedimiento que ejecuten las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

En consecuencia, la gestión del patrimonio público es un tema importante y de beneficio nacional, respaldado por instituciones nacionales expertos en la materia, con normas y finalidades

que buscan el crecimiento, salvaguardando el patrimonio del país. Al respecto, la gestión de bienes muebles en una organización pública o privada es un elemento importante de crecimiento corporativo, ya que cumple un papel importante como herramienta donde se buscan procedimientos y acciones para realizar una óptima administración, mediante los actos, manejo, control y seguimiento de los bienes, con el fin de incorporar de manera física y contable el bien mueble al patrimonio de la entidad pública mediante Resolución Administrativa. Por otro lado, la conciliación Patrimonio Contable es el proceso por el cual se mide la precisión de los datos del inventario físico y el registro contable que tiene toda organización pública o privada sustentando diferencias encontradas, tal como lo señala el literal g) del numeral 11 de la Directiva No005-2016-EF/51.01; para ello la misma Superintendencia de Bienes Nacionales nos propone como modelo el Anexo 13 llamado Formato de Acta de Conciliación Patrimonio Contable.

En el presente, la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuenta en su registro patrimonial aproximadamente con 80,000 bienes muebles y para su control, realiza su inventario de bienes muebles al cierre de cada año fiscal, teniendo un plazo de noventa (90) días para efectuar la toma de información de cada bien y su respectivo análisis para llevar a cabo la conciliación patrimonio contable, para ello es importante el detalle de la información contable respecto a los bienes muebles (propiedad, planta y equipo) y bienes no depreciables, todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciaciones, cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros. La Comisión de Inventario, la Dirección de Gestión Patrimonial y la Dirección de Contabilidad efectúan la conciliación patrimonio - contable de la información obtenida, contrastando los datos del inventario físico con el registro contable, teniendo como resultado un desbalance entre los saldos que obtiene la dirección de gestión patrimonial y la dirección de contabilidad, los cuales en muchos casos no son sustentados.

1.1.2 Formulación del problema

1.1.2.1. Problema general

¿Cómo influye el control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

1.1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo incide la planeación de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

- b) ¿Cómo repercute la organización de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

- c) ¿Cómo impactan las decisiones sobre bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

- d) ¿Cómo contribuye el control interno de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

- e) ¿Cómo ayuda la auditoría de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

1.2 Antecedentes

1.2.1. Nacionales

Para Arias (2021) los jefes de las áreas que intervienen en el control patrimonial es necesario que promuevan el manejo adecuado de la conciliación contable patrimonial para así mejorar la gestión de bienes muebles; promuevan la conciliación patrimonio contable para elevar el nivel del control idóneo de bienes muebles; promuevan la conciliación patrimonio contable para elevar el nivel del uso adecuado bienes muebles; promuevan la conciliación patrimonio contable para elevar el nivel de la seguridad de bienes muebles

Para Tanta (2021) las autoridades de la Policía Nacional del Perú que realicen capacitaciones respecto a la gestión de bienes muebles en la institución policial a fin de salvaguardar el patrimonio del Estado, asignado a dicha institución policial, para el buen uso y servicio de los usuarios que diariamente acuden a las instalaciones para realizar trámites y atención diversa; que incidan más en los controles patrimoniales referidos a la conciliación contable en dicha institución policial a fin de garantizar el buen uso de los bienes que favorecen el desarrollo de un buen servicio; capacitarse en temas de gestión de bienes muebles con relación a la conciliación patrimonial contable a fin de brindar protección al patrimonio existente en la institución policial; contribuir en el cuidado de los bienes muebles de la institución policial y continuar apoyando con más investigaciones que se realicen al interior institucional a fin de mejorar los servicios institucionales.

Para Vásquez (2020) en la presente investigación los participantes recomiendan mayores capacitaciones en diferentes temas patrimoniales y que sean menos técnicas, porque ello beneficia en el mejor desenvolvimiento en la gestión de los bienes muebles patrimoniales en cada uno de

los trabajadores de la institución. El Inventario Físico de Bienes Muebles es de vital importancia el realizarlo periódicamente y al finalizar cada año para determinar cuánto es lo que tiene la institución de bienes en buen, regular y mal estado, los que deberían tramitarse los procedimientos y actos de bienes según correspondan. El actualizarlo periódicamente ayuda a identificar la existencia, estado de conservación, las condiciones de seguridad y la ubicación física de los mismos. Por intermedio del inventario se identifica a exactitud la condición de los bienes, la cual se debe iniciar con la aplicación de los procedimientos y actos según corresponda, como son el alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión, registro entre otros, con la finalidad de visualizar otra imagen de limpieza, orden y presencia en todos los ambientes de la UGEL Sánchez Carrión, de esta manera mostrar una mejor gestión institucional y der ejemplo para las Instituciones Educativas de su jurisdicción.

1.2.2. Internacionales

Para Aburto y Diaz (2021) se tiene como resultado de la evaluación del control interno en el área de inventario de la farmacia Pablo Úbeda, se ha concluido que los controles internos están alineados a las normas y técnicas del control interno y los procesos de recepción, almacenamiento, custodia y distribución están implantados en la intuición en apego a las normativas y leyes establecidas. La empresa farmacéutica cuenta con un sistema contable este sistema ejecuta el método PEPS y existen varios factores que afecta la eficiencia del inventario de los productos entre ellos la deficiencia en la organización general de la empresa, la desactualización en los distintos departamentos y administración, la falta de información y capacitación al personal Por último, con respecto a la aplicación de la metodología del coso 2013 en el área de inventario en el periodo 2019, se logró alcanzar mediante la aplicación de

cuestionario de los cuales se obtuvieron resultados moderados según los rangos establecidos para calificar, lo que significa que el control interno que posee la empresa con respecto a cada uno de los componentes es deficiente ya que las condiciones del elemento de control no existen.

Para López y Rivera (2021) una vez realizado el estudio en panadería Isabel, sobre la incidencia de la aplicación de los procedimientos de control interno en el registro de las operaciones contables de la Panadería Isabel ubicada en el Municipio de La Trinidad – Estelí, durante el primer semestre del año 2020, se logra llegar a las siguientes conclusiones. Los procedimientos de control interno aplicados en panadería Isabel, no se realizan de la mejor manera, debido a que no poseen un manual como tal; si no ciertas medidas que se transmiten de forma verbal entre colaboradores. Esta forma inusual o poco recomendable ocasiona que las medidas orientadas no se realicen al 100 %, debido a que la información transmitida es distorsionada al llegar al subordinado. La empresa en estudio, presenta distintos problemas a nivel general destacando un área de gran relevancia como es el área de inventarios, al no poseer medidas de control causa un desorden de producto terminado y materia prima ocasionando hasta pérdida de dinero, por el deterioro de la misma; estas situaciones afectan la revelación de los estados financieros. Mediante el análisis se logró percibir una falla considerable en el control de gastos que realizan. Los gastos menores de C\$ 1000.00 no poseen respaldo o comprobante de compras, considerando que son gastos menores y de poca relevancia. La cajera es responsable del área de caja y del efectivo que se genera, sin embargo el dinero es accesible a cualquier empleado de la entidad, no poseen un área establecida para caja, los activos fijos no son sometidos a depreciación por lo que se desconoce su valor actual y sólo tienen el valor de compra. Entre otras fallas encontradas, se percibió la mala distribución de funciones, la contadora posee demasiadas responsabilidades u obligaciones dentro de la entidad, lo que evita controlar todas las

actividades y registros económicos del negocio de una manera aceptable. En base a lo antes mencionado, se considera que los registros carecen de objetividad, confiabilidad y certeza a causa de la deficiente aplicación de procedimientos de control interno en el registro de las operaciones, debido a que la mayoría de sus actividades se realizan de manera empírica; sin un buen registro contable que brinde confiabilidad de la información financiera presentada. Se propone un manual de procedimientos de control que permita reducir las situaciones adversas de la empresa en estudio, se espera que el manual brinde un mejor desarrollo de las operaciones y registros contables del negocio.

Para Guerrero (2020) con todas estas ideas expuestas, que el intrusismo podría ser considerado como un nuevo gran factor de deterioro para el patrimonio y hay que tratarlo como tal. El hombre como factor antrópico es, una vez más, la primera causa para el deterioro del patrimonio, ya que, al contrario de otros factores de deterioro, no solo perjudica su aspecto físico y material, sino que afecta directamente a la integridad, a la autenticidad y al valor histórico del patrimonio. El intrusismo perjudica de forma directa a los profesionales de la conservación-restauración ya que, por desgracia, los intrusos representan una gran competencia desleal. La sociedad sigue sin ser consciente de la importancia de recibir una asistencia profesional para el patrimonio, este, en general, no es reconocido como es debido, por lo que, ¿qué podemos esperar de una sociedad que no valora su legado histórico? Durante la educación primaria en los colegios, te enseñan muchas cosas, la mayoría de cultura general, pero no enseñan siquiera lo que significa la palabra patrimonio, y ¿hay algo más cultural que este mismo?, ya en cursos más avanzados como bachillerato, dependiendo de la rama que elijas, hay materias como historia del arte, que introducen al alumnado en el patrimonio, pero siempre desde un punto de vista artístico, sin ser ello suficiente para concienciar del significado del patrimonio cultural.

1.3 Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Establecer la influencia del control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la incidencia de la planeación de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- b) Establecer la repercusión de la organización de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- c) Determinar el impacto de las decisiones sobre bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- d) Establecer la contribución del control interno de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- e) Determinar la ayuda de la auditoría de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

1.4. justificación

1.4.1. Justificación metodológica

En la presente, el asunto a tratar en el proyecto de tesis titulado “Gestión de bienes patrimoniales y la Conciliación Patrimonio Contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, es el desbalance que existen entre los saldos patrimoniales puesto que, no existe la precisión al momento del análisis correspondiente al momento del saneamiento de las cuentas. Es preciso señalar, que anteriores gestiones no tomaron con importancia las normativas internas sobre la buena gestión y control de los activos fijos, y ante la falta de normas reguladoras el manejo de estos ha sido de manera, por esa razón, los bienes eran manipulados por los trabajadores de la entidad edil sin contar con la comunicación y autorización previa del área encargada del control, registro y cuidado de los bienes en este caso el Área de Bienes muebles e Inventario. Esto genera situaciones que en su mayoría son: Contratiempos al momento que se realiza la conciliación del Inventario con el área de Contabilidad lo cual ocasiona una pronta depreciación de los activos fijos en comparación de los años anteriores. El presente trabajo se sustenta en los siguientes fundamentos jurídicos: Constitución Política del Perú, año 1993, Ley 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y sus modificatorias; Ley N° 29151. Ley general del sistema nacional de bienes estatales y Directiva N° 0006-2021/SBN “Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG de fecha 30 de octubre de 2006, Normas de Control Interno.

1.4.2. Justificación teórica

El presente trabajo de investigación denominado “Gestión de bienes muebles y conciliación patrimonio contable de la Municipalidad metropolitana de lima” se realiza para proponer una mejora en la gestión de bienes muebles, fortaleciendo los controles internos establecidos por la corporación, supervisando los actos a los cuales son sometidos los bienes muebles y mejorando los procedimientos administrativos, todo aquello con el fin de sanear oportunamente y de manera eficaz los saldos pertenecientes al área de Patrimonio y el área de contabilidad en la cuenta relacionada a los bienes muebles.

1.4.3. Justificación práctica

Este trabajo será de gran ayuda para poder conciliar la data patrimonial de la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre la base del control y la gestión como base para tener la información integral sobre el tema.

1.4.4. Justificación social

Este trabajo es de interés para las autoridades, funcionarios, trabajadores y especialmente para la comunidad de Lima Metropolitana. Es importante entender la gestión de bienes muebles puesto que las innumerables actividades diarias de la corporación hacen que los bienes muebles sean objeto de diferentes situaciones tales como un robo, destrucción o deterioro, la cual, al no ser reportados por el personal usuario y registrados de manera correcta crean un problema en la conciliación patrimonio.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis Principal

El control y gestión de bienes muebles influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

1.3.2 Hipótesis específicas

- a) La planeación de los bienes muebles incide en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- b) La organización de los bienes muebles repercute en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- c) Las decisiones sobre bienes muebles impactan en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- d) El control interno de bienes muebles contribuye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- e) La auditoría de bienes muebles ayuda en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

II. MARCO TEORICO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Control y gestión de bienes muebles

Según el Congreso de la República (2007) el control y gestión de los bienes muebles se refiere a la forma como se planifica, organiza, toma decisiones, coordina y controla los bienes muebles que tienen las instituciones. Al respecto, la Ley N° 29151: Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales que señala que los bienes estatales comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan. Dichos bienes deben ser gestionados económica, eficiente y eficazmente; asimismo controlados en todo su proceso, desde su compra hasta su baja respectiva.

Según el Congreso de la República (2007) el control y gestión de bienes muebles se refiere a la forma como se administra, trata o usan dichos bienes con economía, eficiencia, efectividad, productividad y mejora continua para que ayuden a cumplir la misión institucional. Al respecto, las entidades públicas deben procurar el uso económico y social de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración, conforme a los procedimientos establecidos en el reglamento de la presente Ley, y atendiendo a los fines y objetivos institucionales. Si como consecuencia de la función de supervisión del ente rector, se comprueba un destino distinto a la finalidad asignada o el abandono de los bienes de las entidades, asumirá la titularidad. En ese sentido, las entidades públicas deberán adoptar las acciones necesarias para la defensa administrativa y judicial de los bienes estatales de su propiedad o los que tengan a su cargo.

Según el Portal Pasión por el derecho (2022) el control y gestión de bienes muebles consiste en adquirir dichos bienes en condiciones económicas; hacerlos funcionar con mucha eficiencia de tal modo que ayuden al cumplimiento de las metas, objetivos y misión de las instituciones. Al respecto, se tiene que la clasificación de los bienes en muebles e inmuebles ha sido, invariablemente, la opción legislativa acogida para casi todos los códigos civiles del mundo. Todos han rendido pleitesía y otorgado respaldo a esta clasificación milenaria. (Jara Flórez, 1983, p. 67). Esta es la clasificación más importante y es la recogida por el Código Civil en los artículos 885 y 886. (Avendaño Arana, 2003, p. 39). En este sentido, de acuerdo al Artículo 885 del Código Civil peruano, se tiene que son bienes inmuebles: El suelo, el subsuelo y el sobresuelo; El mar, los lagos, los ríos, los manantiales, las corrientes de agua y las aguas vivas o estanciales; las minas, canteras y depósitos de hidrocarburos; Las naves y embarcaciones; los diques y muelles; las concesiones para explotar servicios públicos; las concesiones mineras obtenidas por particulares; los derechos sobre inmuebles inscribibles en el registro; Los demás bienes a los que la ley les confiere tal calidad. De otra parte el Artículo 886 del Código Civil Peruano, señala que son bienes muebles: Los vehículos terrestres de cualquier clase; las fuerzas naturales susceptibles de apropiación; las construcciones en terreno ajeno, hechas para un fin temporal; los materiales de construcción o procedentes de una demolición si no están unidos al suelo; los títulos valores de cualquier clase o los instrumentos donde conste la adquisición de créditos o de derechos personales; los derechos patrimoniales de autor, derechos de patente, nombres comerciales, marcas y otros derechos de propiedad intelectual; las rentas o pensiones de cualquier clase; las acciones o participaciones que cada socio tenga en sociedades o asociaciones, aunque a éstas pertenezcan bienes inmuebles; los demás bienes que puedan llevarse de un lugar a otro; los demás bienes no comprendidos en el artículo 885.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) es fundamental para las entidades gestionar y controlar los bienes muebles que son de su propiedad o utiliza en sus actividades; por lo que se preocupan por planear, organizar y controlar sus compras, utilización en las operaciones, su venta si fuera el caso, como su baja si se dieran dichas condiciones. Al respecto, el Decreto Supremo N° 055-99-EF: Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo se tiene que el Impuesto General a las Ventas grava las siguientes operaciones: a) La venta en el país de bienes muebles; b) La prestación o utilización de servicios en el país; c) Los contratos de construcción; d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos. Asimismo, la norma específica que los bienes muebles son los corporales que pueden llevarse de un lugar a otro, los derechos referentes a los mismos, los signos distintivos, invenciones, derechos de autor, derechos de llave y similares, las naves y aeronaves, así como los documentos y títulos cuya transferencia implique la de cualquiera de los mencionados bienes.

Según la Contraloría General de la República (2022) los bienes muebles son activos que forman parte del patrimonio de las entidades públicas y dichos bienes tienen que ser adecuadamente gestionados y especialmente controlados. En este sentido, el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

2.1.2. Conciliación patrimonio contable

Para Romero (2021) la conciliación patrimonio contable es la comparación de diferentes documentos para determinar el patrimonio de una entidad. Al respecto, el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa. Los Bienes son los elementos materiales e inmateriales con que cuenta la entidad. En las entidades del estado el patrimonio está constituido por todos los activos asignados por dicho estado como las adquisiciones con recursos ordinarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Según el Portal Euroinnova (2022) el patrimonio en la Contabilidad se refiere al conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una entidad. Es decir, que puede ser entendido como los recursos disponibles. Los bienes y derechos patrimoniales pueden obtenerse a través de su compra, regalías, traspaso de derechos o herencia. En el ámbito público, el patrimonio es reconocido bajo los términos de hacienda o riqueza. El patrimonio neto corresponde entonces al conjunto de bienes (activos) en consideración a las obligaciones (pasivos). O lo que es lo mismo, es la diferencia de la suma de cada uno de estos elementos. De modo que su cálculo se realiza según la ecuación contable: $PN = A - P$; donde, PN: es el patrimonio neto; A: son los activos y P: son los pasivos.

Características del patrimonio contable: Debe ser medible o cuantificable, es decir, debe expresar un valor económico. Deben también poseer alguna certificación o documento registrado que permita comprobar su pertenencia o derecho de forma legal. Puede generar liquidez al propietario. Es decir, puede convertirse en dinero. Son de derecho o pertenencia traslapables. Lo que permite que puedan pasar de un dueño a otro. Representación de los elementos en las cuentas patrimoniales en Contabilidad. Las masas o elementos patrimoniales

determinan la situación financiera de las personas o empresas a las que pertenecen, originando los siguientes escenarios:

Escenarios en el equilibrio patrimonial: Tiene que ver con la correlación entre los elementos patrimoniales. Se da de cuatro formas posibles: a) Equilibrio total: surge cuando el activo de la empresa se da con recursos propios y no posee deudas. Por lo que los activos son iguales al patrimonio neto ($\text{Activos} = \text{Patrimonio neto}$); b) Equilibrio normal: Se da mediante una relación razonable entre el pasivo y el patrimonio. Es decir, que las deudas suman en función a las actividades empresariales. Se representa como $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio neto}$; c) Desequilibrio financiero a corto plazo: se produce cuando el activo corriente es financiado por el pasivo corriente y los endeudamientos son mayores que las cuentas de clientes y deudores de la empresa ($\text{Activo corriente} < \text{Pasivo corriente}$); d) Desequilibrio total o quiebra: es el escenario donde la cuenta no dispone de fondos propios. Es decir, que la descapitalización ha llevado al consumo del patrimonio neto. De forma que el registro y orden de las cuentas contables permite prever cualquier desequilibrio en el balance capital de la organización. Por otro lado, el patrimonio empresarial o personal puede ser visto como los recursos que respaldan y caracteriza a una situación financiera, por lo que resulta importante tener un buen manejo de los bienes y recursos de la organización para no comprometer la estabilidad financiera de la dispone.

Según la Dirección Nacional de Contabilidad Pública (2022) los activos son los recursos controlados por la entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluirán a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio. Incluye las cuentas de la 1101 Caja y Bancos hasta la 1601 Traspasos y Remesas. En las cuales se están considerando los fondos en caja y en instituciones financieras, los diversos tipos de cuentas por cobrar, los préstamos, los fideicomisos, la estimación para las cuentas de cobranza dudosa. Del mismo modo,

se reflejan los bienes y suministros de funcionamiento, los bienes para la venta, bienes de asistencia social, las materias primas, los productos en proceso, los productos terminados, los bienes en tránsito y la desvalorización de los bienes corrientes. Asimismo, las inversiones en los títulos y valores, las acciones y participaciones de capital, los bienes de activo fijo, los activos intangibles y las inversiones intangibles, la depreciación, amortización y agotamiento de los mismos y los traspasos y remesas.

Según la Dirección Nacional de Contabilidad Pública (2022) el patrimonio es la participación residual que queda sobre los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos. Agrupa las cuentas de la 3101 Hacienda Nacional hasta la 3401 Resultados Acumulados, las cuales incluyen la hacienda nacional, hacienda nacional adicional, las reservas y los resultados acumulados ya sean superávit o déficit. Resalta la Cuenta 3101 Hacienda Nacional que agrupa las subcuentas que representan el Patrimonio del Estado adscrito a cada entidad y comprende las cuentas divisionarias 3101.01 Capitalización Hacienda Nacional Adicional; 3101.02 Capitalización Reservas; 3101.03 Capitalización Resultados Acumulados. El patrimonio se registra los montos representativos del patrimonio de la entidad a una fecha determinada.

De acuerdo con el Portal RSM (2022) la conciliación en la contabilidad es el proceso interno, a través del cual se realizan las verificaciones que permiten saber si se ha estado llevando una contabilización transparente de los procesos bancarios. Es por esto último que, a este tipo de conciliación, también se le conoce como conciliación bancaria. Uno de los principales motivos para realizar una conciliación contable es que permite a la empresa obtener el “Documento de Conciliación”, este es necesario para cuando se planea hacer una auditoría interna o se solicita una auditoría externa. Para realizar el proceso la empresa tiene que tener un registro de sus procesos contables en un documento mientras que se tiene otro documento igualmente

relacionado. Tras un lapso de tiempo (pactado por ambas partes), se hace una comparativa entre la documentación detallada, con las cuentas de la entidad. Lo deseable es que ambos arrojen el mismo monto. Si la comparativa arroja los mismos saldos, se pone en evidencia que la gestión y control de los bienes muebles de la entidad son saludables. Por este motivo es que se recomienda que toda entidad realice el proceso de conciliación contable de forma periódica. Otra razón para mantener dicha periodicidad es que a más tiempo pase entre conciliación y conciliación, será más difícil cuadrar las cifras y detectar el origen de los errores, si los hubiera.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Conceptos de Control y gestión de bienes muebles

Según el Portal Renatamarciniak.wordpress (2022) se tienen los siguientes conceptos:

Análisis interno de la empresa – consiste en el estudio o análisis de los diferentes factores o elementos que puedan existir dentro de una empresa.

Análisis del entorno de la empresa – el análisis que incluye la exploración de los factores, que forman el entorno en el cual actúa la empresa.

Capacidad gerencial – es el conjunto de conocimientos, experiencias, habilidades, actitudes y aptitudes (inteligencia) que permite a las personas influir con medios no coercitivos sobre otras personas para lograr objetivos con efectividad, eficiencia y eficacia.

Control. Proceso de observación y medida, consistente en comparar los resultados que se han obtenido con los objetivos que se querían alcanzar. De esta manera se ven las diferencias, es decir, las desviaciones, y se estudia por qué han existido y cómo se pueden solucionar.

Control estratégico tiene como finalidad asegurar el cumplimiento del plan estratégico y comprobar que se están alcanzando los objetivos previstos en el mismo. El proceso de control implica medir los resultados de las acciones emprendidas, diagnosticar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y, en su caso, tomar medidas correctoras.

Datos internos – cuando la fuente de datos se encuentra dentro de nuestra empresa. Estos tipos de datos pueden ser muy interesantes para realizar análisis que optimicen el funcionamiento de nuestra empresa.

Datos externos – son datos que podemos obtener de otra fuente. Aquí se incluyen todos los datos primarios que reuniremos para resolver nuestras necesidades de información.

Efectividad: es la relación entre los resultados logrados y los que se pro-pusieron previamente, y da cuenta del grado de logro de los objetivos planificados.

Eficiencia: es la relación entre la cantidad de recursos utilizados y la cantidad de recursos que se había estimado o programado utilizar.

Eficacia: valora el impacto de lo que hacemos, del producto que entregamos o del servicio que prestamos. No es suficiente producir con 100% de efectividad, sino que los productos o servicios deben ser los adecuados para satisfacer las necesidades de los clientes. Por lo tanto, la eficacia es un criterio relacionado con la calidad (adecuación al uso, satisfacción del cliente).

Gestión empresarial – es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz

Gestión estratégica (o dirección estratégica o administración estratégica) podemos definir como: “el proceso permanentemente orientado hacia la construcción, implementación y monitorización de una estrategia para garantizar la supervivencia y el desarrollo de la empresa a largo plazo”. Por lo tanto, está orientada a largo plazo y centrada en los factores y las condiciones que afectan a la empresa y que provienen tanto de su exterior, como de su interior.

Innovación – introducción de algo nuevo, original, de un cambio en estructuras existentes.

Innovación sistemática – una búsqueda organizada de cambios, y un análisis metódico de las oportunidades que estos cambios ofrecen para aplicar innovaciones sociales o económicas.

Misión es el propósito genérico o razón que justifica la existencia de la organización. La misión ordena y aclara “la idea de una organización”.

Objetivos estratégicos denominados también objetivos generales son aquellos que se pretenden lograr a largo plazo. Son los resultados globales que esperamos lograr para hacer real la visión, la misión y la estrategia.

Objetivos operativos que son los que definen las acciones inmediatas que se han de realizar para alcanzar los objetivos estratégicos.

Planificación se define como: Una función básica de la gerencia; que determina el futuro deseado; que supone imaginar una secuencia de hechos que deseamos que suceda en la organización, y el proceso de construir un vínculo ideal entre la situación actual y la situación deseada.

Planes de acción – conjuntos de programas y proyectos propuestos los cuales pueden ser tanto de un horizonte a corto plazo como una formulación a largo plazo. El propósito de estos planes es garantizar que el plan estratégico se llegue a poner en la práctica.

Plan táctico. Conjunto de decisiones que desarrollan las operaciones de cada día. Es posterior a la estrategia.

Productividad: es la relación entre los productos totales obtenidos y los recursos totales consumidos.

Presupuesto. Expresión contable del plan económico para un ejercicio económico, generalmente de un año de duración.

Regla SMART – Los objetivos de la empresa a cumplir deben ser metas con estos detalles: Specific (Específicos); Measurable (Medibles); Ambitious (Ambiciosos); Realistic (Realistas); Timed (Acotados en el tiempo)

Responsabilidad. Es la obligación de responder de alguna cosa, garantizando el cumplimiento de una tarea determinada.

Seguimiento, medición y mejora de la estrategia – proceso que permite analizar periódicamente, a través de un conjunto de indicadores estratégicos y operacionales si se van alcanzando los objetivos estratégicos.

Sistema es un conjunto de elementos interrelacionados, entre los cuales existe una cohesión y un mismo propósito.

Sistema de control. Define las áreas que hay que controlar y, dentro de cada área, cuáles son los puntos clave, qué proceso es crítico, etc., para poder controlar toda la actividad.

2.2.2. Conceptos de Conciliación patrimonio contable

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2013) se tienen los siguientes conceptos:

Activos biológicos en desarrollo: Son los activos biológicos que aun no han alcanzado su actividad de producción normal, pues se encuentran evolucionando para ello. Es natural que el nivel de producción normal se alcance luego de algunos años de producción inicial o menor, la que no responde al nivel planeado. Véase la NIC 41.

Activos biológicos en producción: Son los activos biológicos, de origen animal o vegetal, en etapa productiva, o lo que es lo mismo, en un grado de madurez que permite la obtención de productos biológicos (agropecuarios) en un nivel planeado o normal. Véase la NIC 41.

Activos disponibles: Comprende los fondos de caja y bancos que no tienen restricciones en su utilización, así como aquellas inversiones que se adquirieron con la finalidad de convertirlas en efectivo en el corto plazo o, las que a pesar de haber sido adquiridas para ser mantenidas al vencimiento o para tener grado de propiedad en el largo plazo, han sido destinadas para su venta.

Activo fijo: Conjunto de bienes duraderos que posee una entidad para ser utilizados en las prestaciones de servicio u operaciones regulares de la entidad.

Activos financieros – compromiso de compra: Se refiere a los activos financieros que una entidad adquiere y cuya transferencia y flujos de efectivo se dará lugar en el futuro, cuando son reconocidos en la fecha de contratación. Véase la NIC 39.

Activos inmovilizados: Bienes patrimoniales que se espera mantener por un lapso mayor a un ejercicio económico, destinados a ser utilizados en las actividades principales de la entidad, o en actividades que soportan o complementan a esas actividades principales. Se incluye en este Elemento a las Inversiones financieras (a ser mantenidas hasta el vencimiento y los instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial) cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo superior a un año, a los bienes de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, adquiridos directamente o mediante operaciones de arrendamiento financiero; a las inversiones inmobiliarias; a los activos biológicos; y otros activos de largo plazo.

Activos para exploración y evaluación: Comprenden los desembolsos efectuados en relación con la exploración y evaluación de recursos naturales, antes que se demuestre la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los mismos. Véase la NIIF 6.

Activos por instrumentos financieros derivados: Aquellos que conceden al inicio del contrato el derecho a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la entidad. A medida que evolucione el mercado, dichas condiciones pueden convertirse efectivamente en favorables para la entidad. Véase la NIC 39.

2.3. Municipalidad Metropolitana de Lima

De acuerdo con el Congreso de la República (2003) en el Título XIII de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades aprobada el 26.05.2003 se considera que la capital de la República tiene el régimen especial del presente título, de conformidad con el artículo 198 de la

Constitución. Dicho régimen especial otorga a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en armonía con el artículo 198 de la Constitución y el artículo 33 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, competencias y funciones específicas irrestrictas de carácter local metropolitano y regional. La capital de la República es sede de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la que ejerce jurisdicción exclusiva sobre la provincia de Lima en materias municipales y regionales. En casos de discrepancias generadas por el fenómeno de conurbación provincial, la decisión final corresponde a la Municipalidad Metropolitana de Lima. Son órganos de la Municipalidad Metropolitana de Lima: El Concejo Metropolitano; Alcaldía Metropolitana; y Asamblea Metropolitana de Lima. Son órganos de asesoramiento: Junta de Planeamiento; Junta de Cooperación Metropolitana; y Comisiones Especiales de Asesoramiento.

La Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce jurisdicción, en las materias de su competencia, sobre las municipalidades distritales ubicadas en el territorio de la provincia de Lima. Se rigen por las disposiciones establecidas para las municipalidades distritales en general, en concordancia con las competencias y funciones metropolitanas especiales, con las limitaciones comprendidas en la presente ley y las que se establezcan mediante ordenanza metropolitana.

Alcaldía Metropolitana: La alcaldía metropolitana es el órgano ejecutivo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyo titular es el alcalde metropolitano. El concejo metropolitano, mediante ordenanza, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Alcaldía.

Rentas metropolitanas especiales: Son rentas municipales metropolitanas, además de las contenidas en la presente ley, las siguientes: 1. Las que genere el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), así como las empresas municipales y organismos descentralizados que la conformen. 2. El íntegro de las rentas que por concepto del cobro de peaje se obtengan dentro de su jurisdicción.

III. METODO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. Tipo

La investigación sobre el control y gestión de bienes muebles para una adecuada conciliación patrimonial contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima; es de tipo aplicada.

3.1.2. Nivel

El trabajo denominado el control y gestión de bienes muebles para una adecuada conciliación patrimonial contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima, en primera instancia es del nivel correlacional y en una segunda instancia es del nivel causal.

3.1.3. Métodos

El control y gestión de bienes muebles para una adecuada conciliación patrimonial contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima; ha permitido aplicar varios métodos para desarrollar el aspecto metodológico como teórico; en ese sentido se ha utilizado el método analítico, deductivo, inductivo, sintético y especialmente el estadístico; todo para presentar de la mejor manera la información relacionada con las variables, sus dimensiones e indicadores.

3.1.4. Diseño

El diseño que se ha considerado en la investigación sobre el control y gestión de bienes muebles para una adecuada conciliación patrimonial contable en la Municipalidad Metropolitana

de Lima; es el no experimental, es decir aquel en el cual no es necesario controlar y menos manipular la data correspondiente a las variables, dimensiones e indicadores.

3.2. Ámbito temporal y espacial

3.2.1. Ámbito temporal

Este trabajo en principio es de actualidad y por extensión se tomará información de períodos anteriores si fuera necesario.

3.2.2. Ámbito espacial

El ámbito espacial de este trabajo es la Municipalidad Metropolitana de Lima y específicamente el área patrimonial como contable.

3.3. Variables

3.3.1. Variables y dimensiones

Tabla 1

Variables y dimensiones de la investigación

Variables	Dimensiones
Variable independiente X. Control y gestión de bienes muebles	X.1. Planeación de los bienes muebles
	X.2. Organización de los bienes muebles
	X.3. Decisiones sobre bienes muebles
	X.4. Control interno de bienes muebles
	X5. Auditoría de bienes muebles
Variable dependiente Y. Conciliación patrimonial contable	Y.1. Información patrimonial
	Y.2. Inventario patrimonial
	Y.3. Reconocimiento, medición y registro contable
	Y.4. Comparación de la información
	Y.5. Saneamiento patrimonial
Dimensión espacial:	
Z. Municipalidad Metropolitana de Lima	

3.3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 2

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración	Técnica e instrumento
Variable independiente: X. Control y gestión de bienes muebles	X.1. Planeación de los bienes muebles	Plan estratégico institucional	1-2		
	X.2. Organización de los bienes muebles	Plan operativo institucional	3		
	X.3. Decisiones sobre bienes muebles	Plan estratégico institucional	4		
		Plan de control institucional	5		
	X.4. Control interno de bienes muebles	Plan de control institucional	6	1. No acepto al cien por ciento 2. No acepto en alto porcentaje 3. Ni acepto ni no acepto 4. Acepto en regular porcentaje 5. Acepto al cien por ciento	Encuesta Cuestionario
X5. Auditoría de bienes muebles	Plan de control institucional	7			
Variable dependiente Y. Conciliación patrimonial contable	Y.1. Información patrimonial	Inventario de bienes	8		
	Y.2. Inventario patrimonial	Inventario de bienes	9		
	Y.3. Reconocimiento, medición y registro contable	Normas contables	10		
		Técnicas de control	11		
	Y.4. Comparación de la información	Procedimientos contables	12		

3.3.3. Definición operacional de las variables

Tabla 3

Definición operacional de las variables

Variab	Definición operacional
<p data-bbox="334 657 651 688">Variable independiente</p> <p data-bbox="298 741 688 825">X. Control y gestion de bienes muebles</p>	<p data-bbox="776 579 1390 1045">El control y gestión de bienes muebles se operacionaliza mediante la planeación de los bienes muebles; para luego adquirirlos y llevar a cabo la organización de los bienes muebles y sobre ello tomar las decisiones sobre bienes muebles; y claro en todo momento llevar a cabo el control interno de bienes muebles y finalizar con la auditoría de bienes muebles de la entidad materia de estudio.</p>
<p data-bbox="350 1367 618 1398">Variable dependiente</p> <p data-bbox="315 1451 672 1535">Y. Conciliación patrimonial contable</p>	<p data-bbox="776 1182 1390 1703">La conciliación patrimonio contable se operacionaliza mediante la disponibilidad de la amplia información patrimonial y específicamente el inventario patrimonial y por su parte en lo contable se lleva a cabo el reconocimiento, medición y registro contable y sobre ello se lleva a cabo la comparación de la información para finalmente concretar el saneamiento patrimonial de la entidad materia de estudio.</p>

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

En este trabajo se ha tenido en cuenta una población conformada por 135 colaboradores de la Municipalidad de Lima de las áreas de administración, contabilidad, logística y patrimonio; todo ello debido a que la población debe contener las características de contenido, lugar y tiempo requeridos.

3.4.2. Muestra

En este trabajo se ha tenido en cuenta una muestra conformada por 100 colaboradores de la Municipalidad de Lima de las áreas de administración, contabilidad, logística y patrimonio.

3.5. Instrumentos

3.5.1. Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos el trabajo ha analizado esencialmente el cuestionario de encuesta para recolectar los datos de los encuestados

3.5.2. Instrumentos de procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos se utilizaron diversos instrumentos estadísticos como el Coeficiente Alfa de Cronbach para la confiabilidad del instrumento; también el Coeficiente de Correlación para determinar la asociación de las variables y la Regresión simple para determinar el efecto de la variable independiente sobre la variable dependiente.

3.5.3. Instrumentos de análisis de datos

La Escala de Likert: Es una escala de calificación que se utiliza para cuestionar a una persona sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración. Es ideal para medir reacciones, actitudes y comportamientos de una persona.

Es un método de medición utilizado por los investigadores con el objetivo de evaluar la opinión y actitudes de las personas.

Rho de Spearman: El coeficiente de correlación de Spearman es una medida no paramétrica de la correlación de rango (dependencia estadística entre dos variables). Se utiliza principalmente para el análisis de datos.

3.6. Procedimientos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Dentro de las técnicas de recolección de datos más importante se tiene a la encuesta, que será aplicada mediante el cuestionario respectivo y con preguntas relacionadas con las variables, dimensiones e indicadores de la investigación.

3.6.2. Técnicas de procesamiento de datos

Para el efecto se aplicó diversas técnicas estadísticas con sus respectivos instrumentos para determinar la confiabilidad, correlación y regresión de las variables del trabajo de investigación, todo con el objeto de reunir la mayor cantidad de datos que configuren el carácter científico del trabajo.

3.6.3. Técnicas de análisis de datos

En este marco se han utilizado diversas técnicas de análisis de datos de tipo metodológico, teórico y especialmente estadístico para interpretar en toda su dimensión el contenido del trabajo realizado.

3.7. Análisis de datos

3.7.1. Análisis metodológico

Metodológicamente en este trabajo todo lo presentado sobre el problema, objetivos, hipótesis como el contenido del método en todo su contexto obedece a un análisis para efectos de ser considerado como tal, siendo que esencialmente se enmarca en las variables, dimensiones e indicadores.

3.7.2. Análisis teórico

Al respecto se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los trabajos considerados en los antecedentes nacionales como internacionales; y desde luego y con mayor rigurosidad de la información contenida en las bases teóricas del trabajo y por extensión hasta lo contenido en el marco conceptual, con lo que se cierra el tratamiento teórico del trabajo.

3.8 Consideraciones éticas

Al respecto, éticamente todo lo que contiene este trabajo es verdad; asimismo se han dado los créditos como corresponde a cada uno de los autores que se han tomado en cuenta, a través de las citas y referencias correspondientes.

IV: RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de los resultados de la investigación

4.1.1. Análisis e interpretación de los resultados de la variable independiente

Resultado 1

¿Considera usted que el control y la gestión son dos aspectos que deben llevarse a cabo en forma económica, eficiente y efectiva de los bienes muebles para concretar exitosamente la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 4

El control y la gestión deben llevarse a cabo en forma EEE.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	07	07.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	93	93.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que el control y la gestión son dos aspectos que deben llevarse a cabo en forma económica, eficiente y efectiva de los bienes muebles para concretar exitosamente la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 2

¿Estima usted qué tanto el control como la gestión de bienes muebles tiene que planearse eficientemente para el logro de las metas y objetivos en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 5

El control como la gestión de bienes muebles tiene que planearse.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	07	07.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	0.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	93	93.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que tanto el control como la gestión de bienes muebles tiene que planearse eficientemente para el logro de las metas y objetivos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 3

¿Considera usted que los planes institucionales deben prever los bienes muebles necesario para llevar a cabo las actividades en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 6

Los planes institucionales deben prever los bienes muebles necesarios.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	09	09.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	91	91.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 91% acepta que los planes institucionales deben prever los bienes muebles necesario para llevar a cabo las actividades en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 4

¿Estima usted que la organización de los bienes muebles es imprescindible para asignarlos de la mejor forma de tal modo que ayuden en la funcionalidad en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 7

La organización de los bienes muebles es imprescindible.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	10	10.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	90	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la organización de los bienes muebles es imprescindible para asignarlos de la mejor forma de tal modo que ayuden en la funcionalidad en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 5

¿Considera usted que los bienes muebles deben contener las normas legales como los documentos sustentatorios de las transacciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 8

Los bienes muebles deben contener las normas legales respectivas.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	07	07.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	0.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	93	93.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que los bienes muebles deben contener las normas legales como los documentos sustentatorios de las transacciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 6

¿Estima usted que la información es la base para una buena toma de decisiones sobre los bienes muebles que se gestiona y controla en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 9

La información es la base para una buena toma de decisiones.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	10	10.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	10	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la información es la base para una buena toma de decisiones sobre los bienes muebles que se gestiona y controla en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 7

¿Considera usted qué dentro de las decisiones sobre bienes muebles se encuentra su presupuestación, compra, alta, utilización, depreciación, traspaso y baja cuando corresponda en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 10

Las decisiones sobre bienes muebles comprenden varios aspectos.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	08	08.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	92	92.00
Total		326	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que ¿Considera usted qué dentro de las decisiones sobre bienes muebles se encuentra su presupuestación, compra, alta, utilización, depreciación, traspaso y baja cuando corresponda en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 8

¿Estima usted qué es necesario disponer del control interno previo, simultáneo y posterior de los bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 11

Es necesario disponer del control de los bienes muebles.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	11	11.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	0.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	89	89.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 89% acepta que es necesario disponer del control interno previo, simultáneo y posterior de los bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 9

¿Considera usted que el plan de control institucional debe considerar actividades de control sobre los bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 12

El plan de control institucional debe considerar actividades de control.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	10	10.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	0.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	90	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que ¿Considera usted que el plan de control institucional debe considerar actividades de control sobre los bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 10

¿Estima usted qué ante la cantidad de bienes muebles que se gestiona y controla es necesario llevar a cabo una auditoría de dichos bienes para determinar sus uso adecuado en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 13

Es necesario llevar a cabo una auditoría de bienes muebles.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	08	08.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	92	92.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que ante la cantidad de bienes muebles que se gestiona y controla es necesario llevar a cabo una auditoría de dichos bienes para determinar sus uso adecuado en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 11

¿Considera usted que el plan anual de control debe considerar una auditoría sobre los bienes muebles que forman parte del patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 14

El el plan anual de control y la auditoría sobre los bienes muebles.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	07	07.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	93	93.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que el plan anual de control debe considerar una auditoría sobre los bienes muebles que forman parte del patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.1.2. Análisis e interpretación de los resultados de la variable dependiente

Resultado 12

¿Estima usted qué periódicamente debe llevarse a cabo la conciliación de los bienes muebles que componen el patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 15

Periódicamente debe llevarse a cabo la conciliación de los bienes muebles.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	00	00.00
2	No acepto en alto porcentaje	08	08.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	92	92.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que periódicamente debe llevarse a cabo la conciliación de los bienes muebles que componen el patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 13

¿Considera usted que la información patrimonial de los bienes muebles es fundamental para llevar a cabo la correspondiente conciliación de dichos bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 16

La información patrimonial de los bienes muebles y la conciliación.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	06	06.00
2	No acepto en alto porcentaje	04	04.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	90	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que la información patrimonial de los bienes muebles es fundamental para llevar a cabo la correspondiente conciliación de dichos bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 14

¿Estima usted que la conciliación técnicamente consiste en comparar la información que dispone el área patrimonial con la que dispone el área contable lo que será de gran ayuda para la gestión institucional en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 17

La conciliación técnicamente consiste en comparar la información.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	07	07.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	93	93.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 93% acepta que la conciliación técnicamente consiste en comparar la información que dispone el área patrimonial con la que dispone el área contable lo que será de gran ayuda para la gestión institucional en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 15

¿Considera usted que el inventario patrimonial es el conjunto de bienes muebles e inmuebles que gestiona y controla la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 18

El inventario patrimonial es el conjunto de bienes muebles e inmuebles.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	06	06.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	0.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	94	94.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 94% acepta que el inventario patrimonial es el conjunto de bienes muebles e inmuebles que gestiona y controla la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 16

¿Estima usted qué el inventario patrimonial de bienes muebles debe contener la información detallada de dichos bienes para efectuar de conciliarlos en una determinada acción de control en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 19

El inventario patrimonial debe contener información detallada.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	00	00.00
2	No acepto en alto porcentaje	08	08.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	92	92.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que el inventario patrimonial de bienes muebles debe contener la información detallada de dichos bienes para efectuar de conciliarlos en una determinada acción de control en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 17

¿Considera usted qué para efectos contables para que los bienes muebles ingresen al patrimonio deben contener el adecuado reconocimiento, m edición y registro en los libros que para tal efecto tiene la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 20

Los bienes muebles deben contener el adecuado tratamiento contable.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	08	08.00
2	No acepto en alto porcentaje	00	00.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	92	92.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que para efectos contables para que los bienes muebles ingresen al patrimonio deben contener el adecuado reconocimiento, m edición y registro en los libros que para tal efecto tiene la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 18

¿Estima usted que el reconocimiento, medición y registro contable es la base para la presentación y revelación de los bienes muebles en los estados financieros de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 21

Los bienes muebles y el tratamiento contable para ingresar al patrimonio.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	00	00.00
2	No acepto en alto porcentaje	10	10.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	90	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el reconocimiento, medición y registro contable es la base para la presentación y revelación de los bienes muebles en los estados financieros de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 19

¿Considera usted que esencialmente la conciliación de los bienes muebles es la comparación de la información entre diferentes áreas de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 22

La conciliación de los bienes muebles es la comparación de la información.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	00	00.00
2	No acepto en alto porcentaje	10	10.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	90	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que esencialmente la conciliación de los bienes muebles es la comparación de la información entre diferentes áreas de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 20

¿Estima usted que de no ser igual la información de los bienes muebles entre una dependencia y otra como la contable se deberán tomar las decisiones que correspondan hasta aclarar la situación de dichos bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 23

Diferencias entre la información de bienes muebles de diferentes áreas.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	00	00.00
2	No acepto en alto porcentaje	08	08.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	92	92.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 92% acepta que de no ser igual la información de los bienes muebles entre una dependencia y otra como la contable se deberán tomar las decisiones que correspondan hasta aclarar la situación de dichos bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 21

¿Considera usted que el saneamiento patrimonial es la alternativa de solución ante cualquier anomalía que existe en el inventario de bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima?

Tabla 24

El saneamiento patrimonial de los bienes muebles.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	00	00.00
2	No acepto en alto porcentaje	10	10.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	90	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el saneamiento patrimonial es la alternativa de solución ante cualquier anomalía que existe en el inventario de bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Resultado 22

¿Estima usted qué el saneamiento patrimonial es un proceso normativo que debe darse en la Municipalidad Metropolitana de Lima de tal manera que no limite la operacionalidad institucional?

Tabla 25

El saneamiento patrimonial es un proceso normativo.

Nr	Alternativas	Cant	%
1	No acepto al cien por ciento	00	00.00
2	No acepto en alto porcentaje	10	10.00
3	Ni acepto ni no acepto	00	00.00
4	Acepto en regular porcentaje	00	00.00
5	Acepto al cien por ciento	90	90.00
Total		100	100.00

Nota: Al respecto se tiene que los encuestados en alta proporción apoyan la alternativa que favorece la investigación, por cuanto el 90% acepta que el saneamiento patrimonial es un proceso normativo que debe darse en la Municipalidad Metropolitana de Lima de tal manera que no limite la operacionalidad institucional.

4.2. Contrastación de hipótesis de la investigación

4.2.1. Contrastación de la hipótesis general

Hipótesis nula: H0: El control y gestión de bienes muebles **NO** influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Hipótesis Alternativa: H1: El control y gestión de bienes muebles influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla26

Correlación entre las variables de la hipótesis específica a)

Variabes de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Control y gestión de bienes muebles	Conciliación eficiente del patrimonio contable
Control y gestión de bienes muebles	Correlación		
	de Spearman	100%	93.02%
	Sig. (bilateral)		1.03%
	Muestra	100	100
Conciliación eficiente del patrimonio contable	Correlación		
	de Spearman	93.02%	100%
	Sig. (bilateral)	1.03%	
	Muestra	100	100

Nota: La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 93.02%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 1.03%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla27

Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica a)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	93.02%	86.53%

Nota: La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 86.53%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que el control y gestión de bienes muebles influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas

4.2.2.1. Contrastación de la hipótesis específica a)

Hipótesis nula: H0: La planeación de los bienes muebles **NO** incide en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

Hipótesis Alternativa: H1: La planeación de los bienes muebles incide en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 28

Correlación entre las variables de la hipótesis específica b)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Planeación de los bienes muebles	Conciliación eficiente del patrimonio contable
Planeación de los bienes muebles	Correlación		
	de Spearman	100%	92.19%
	Sig. (bilateral)		1.98%
	Muestra	100	100
Conciliación eficiente del patrimonio contable	Correlación		
	de Spearman	92.19%	100%
	Sig. (bilateral)	1.98%	
	Muestra	100	100

Nota: La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.19%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 1.98%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 29

Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica b)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	92.19%	84.99%

Nota: La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 84.99%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que la planeación de los bienes muebles incide en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2.2.2. Contrastación de la hipótesis específica b)

Hipótesis nula:

H0: La organización de los bienes muebles **NO** repercute en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

Hipótesis Alternativa:

H1: La organización de los bienes muebles repercute en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 30

Correlación entre las variables de la hipótesis específica c)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Organización de los bienes muebles	Conciliación eficiente del patrimonio contable
Organización de los bienes muebles	Correlación		
	de Spearman	100%	94.06%
	Sig. (bilateral)		1.21%
	Muestra	100	100
Conciliación eficiente del patrimonio contable	Correlación		
	de Spearman	94.06%	100%
	Sig. (bilateral)	1.21%	
	Muestra	100	100

Nota: La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 94.06%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado.

Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 1.21%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

Tabla 31

Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica c)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	94.06%	88.47%

Nota: La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 88.47%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que la organización de los bienes muebles repercute en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2.2.3. Contrastación de la hipótesis específica c)

Hipótesis nula:

H0: Las decisiones sobre bienes muebles **NO** impactan en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

Hipótesis Alternativa:

H1: Las decisiones sobre bienes muebles impactan en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 32

Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Decisiones sobre bienes muebles	Conciliación eficiente del patrimonio contable
Decisiones sobre bienes muebles	Correlación		
	de Spearman	100%	92.08%
	Sig. (bilateral)		2.77%
	Muestra	100	100
Conciliación eficiente del patrimonio contable	Correlación		
	de Spearman	92.08%	100%
	Sig. (bilateral)	2.77%	
	Muestra	100	100

Nota: La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 92.08%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 2.77%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 33

Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica d)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	92.08%	84.79%

Nota: La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 84.79%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que las decisiones sobre bienes muebles impactan en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2.2.4. Contrastación de la hipótesis específica d)

Hipótesis nula:

H0: El control interno de bienes muebles **NO** contribuye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

Hipótesis Alternativa:

H1: El control interno de bienes muebles contribuye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 34

Correlación entre las variables de la hipótesis específica d)

Variables de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Control interno de bienes muebles	Conciliación eficiente del patrimonio contable
Control interno de bienes muebles	Correlación	100%	94.33%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)		0.0922%
	Muestra	100	100
Conciliación eficiente del patrimonio contable	Correlación	94.33%	100%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)	0.0922%	
	Muestra	100	100

Nota: La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 94.33%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 0.0922%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

Tabla 35

Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica d)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	94.33%	88.98%

Nota: La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 88.98%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que el control interno de bienes muebles contribuye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2.2.5. Contrastación de la hipótesis específica e)

Hipótesis nula:

H0: La auditoría de bienes muebles **NO** ayuda en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En cambio, la hipótesis alternativa es la siguiente:

Hipótesis Alternativa:

H1: La auditoría de bienes muebles ayuda en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Tabla 36

Correlación entre las variables de la hipótesis específica e)

Variabes de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Auditoría de bienes muebles	Conciliación eficiente del patrimonio contable
Auditoría de bienes muebles	Correlación	100%	93.55%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)		1.56%
	Muestra	100	100
Conciliación eficiente del patrimonio contable	Correlación	93.55%	100%
	de Spearman		
	Sig. (bilateral)		1.56%
	Muestra	100	100

Nota: La Correlación de spearman mide el grado de asociación entre las variables de las hipótesis, el mismo que es igual a 93.55%; lo que comprueba que la asociación es alta y significativa para los propósitos del trabajo realizado. Asimismo se tiene un razonable valor de significancia (Sig.), igual a 1.56%, porcentaje que es menor al margen de error propuesto del 5.00%, lo que estadísticamente permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Dichos valores no se deben a la casualidad, sino a la lógica y sentido del trabajo realizado.

Tabla 37

Correlación de Spearman y regresión lineal de la hipótesis específica e)

Modelo	Correlación (R)	Regresión (R cuadrado)
1	93.55%	87.52%

Nota: La Regresión lineal proporciona el Coeficiente de Determinación Lineal (R cuadrado) igual a 8752%; lo que estadísticamente indica el peso que tiene la variable independiente: sobre la dependiente.

Se concluye que la auditoría de bienes muebles ayuda en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión del resultado de la variable independiente

Para establecer la influencia del control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; se tiene que el 93% de los encuestados acepta que el control y la gestión son dos aspectos que deben llevarse a cabo en forma económica, eficiente y efectiva de los bienes muebles para concretar exitosamente la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Este resultado es similar al 91% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Vásquez (2020).

Ambos resultados son altos y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

El control es una variable muy importante de la gestión institucional; un buen control asegura la economía, eficiencia, efectividad y productividad de los bienes muebles materia de estudio.

5.2. Discusión del resultado de la variable dependiente

Para establecer la influencia del control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; se ha logrado que el 92% de los encuestados acepta que periódicamente debe llevarse a cabo la conciliación de los bienes muebles que componen el patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Este resultado es similar al 94% presentado, aunque en otra dimensión espacial y temporal, por Tanta (2021).

Ambos resultados son altos y favorecen el modelo de investigación desarrollado.

En la medida que se aplique periódicamente la conciliación de la información de los bienes patrimoniales se tendrá mejores elementos para asegurar la buena gestión de los mismos en la institución materia de estudio de este trabajo.

VI. CONCLUSIONES

Las conclusiones se han formulado en base a los objetivos del trabajo y son las siguientes:

- a) Se ha establecido la influencia del control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; mediante la planeación de los bienes muebles; organización de los bienes muebles; decisiones sobre bienes muebles; control interno de bienes muebles y auditoría de bienes muebles
- b) Se ha determinado la incidencia de la planeación de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; mediante la previsión de la cantidad y calidad de bienes que son necesarios para los fines de la entidad.
- c) Se ha establecido la repercusión de la organización de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; mediante el orden de estos recursos que facilitan la operatividad institucional de la Municipalidad.
- d) Se ha determinado el impacto de las decisiones sobre bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; mediante las decisiones bien informadas y oportunas sobre dichos recursos materiales de la entidad municipal.
- e) Se ha establecido la contribución del control interno de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; mediante

el control previo, control simultáneo y control posterior; como control interno y externo y cualquier otra forma de control para dichos bienes patrimoniales de la entidad municipal materia de estudio.

- f) Se ha determinado la ayuda de la auditoría de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima; mediante un examen de los distintos aspectos que involucra la tenencia de dichos bienes en una entidad del estado como es la Municipalidad en estudio.

VII. RECOMENDACIONES

Dichas recomendaciones se han formulado teniendo en cuenta las correspondientes conclusiones del trabajo realizado y son las siguientes:

- a) Se sugiere a las autoridades, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que el control y gestión de bienes muebles influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- b) Se sugiere a las autoridades, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que la planeación de los bienes muebles incide en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- c) Se sugiere a las autoridades, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que la organización de los bienes muebles repercute en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- d) Se sugiere a las autoridades, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que las decisiones sobre bienes muebles impactan en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- e) Se sugiere a las autoridades, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que el control interno de bienes muebles contribuye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- f) Se sugiere a las autoridades, funcionarios y trabajadores tener en cuenta que la auditoría de bienes muebles ayuda en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

VIII. REFERENCIAS

- Aburto, A. y Díaz, T. (2021). *Evaluación del sistema de control interno del área de inventario en la farmacia Pablo Úbeda, bajo la metodología coso 2013 en el período 2019.*
- Arias, P. (2021). *Gestión de bienes muebles del Estado y la conciliación contable patrimonial de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2021.*
- Congreso de la República (2003). *Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.* Recuperado de: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Congreso de la República (2007). *Ley N° 29151: Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.* Recuperado de: https://www.sbn.gob.pe/marco_legal/ley%2029151%20ley%20del%20snbe.pdf
- Contraloría General de la República (2022). *Normas de control de la Contraloría.* Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/2465590-normas-de-control-de-la-contraloria>
- Dirección Nacional de Contabilidad Pública (2022). *Plan contable gubernamental-versión actualizada: (Resolución Directoral N° 004-2013-EF/51.01).* Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/pcg_rd004_2013ef5101.pdf
- Dirección Nacional de Contabilidad Pública (2022). *Plan contable gubernamental-versión actualizada: (Resolución Directoral N° 004-2013-EF/51.01).* Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/pcg_rd004_2013ef5101.pdf
- Guerrero, I. (2020). El Intrusismo en la conservación y restauración de bienes culturales.

López, I. y Rivera, M. (2021). *Incidencia de la aplicación de los procedimientos de control interno en el registro de las operaciones contables de la Panadería Isabel ubicada en el Municipio de La Trinidad – Estelí, durante el primer semestre del año 2020.*

Mejía, E. (2011). *Introducción al pensamiento contable*. Editorial Mejía.

Ministerio de Economía y Finanzas (2013) *Plan Contable Gubernamental*. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/pcg_rd004_2013ef5101.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2017). *Decreto Supremo N° 055-99-EF: Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Texto actualizado al 17.8.2017, fecha de publicación de la Ley N° 30641. (Publicado el 15 de abril de 1999 y vigente desde el 16.04.1999)*. Recuperado de:
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/>

Portal Euroinnova (2022). *Patrimonio en la contabilidad*. Recuperado.
<https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-el-patrimonio-en-la-contabilidad>

Portal Pasión por el derecho (2022). *Los bienes-inmuebles-muebles en el Código Civil peruano*.
Recuperado de: <https://lpderecho.pe/bienes-inmuebles-muebles-codigo-civil-peruano/>

Portal Renatamarciniak.wordpress (2022). *Glosario de términos sobre gestión-empresarial*.
Recuperado de: <https://renatamarciniak.wordpress.com/glosario-de-terminos-sobre-gestion-empresarial/>

Portal RSM (2022). *Conciliación contable*. Recuperado de:
<https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-es-una-conciliacion-en-la-contabilidad#:~:text=la%20conciliaci%C3%B3n%20en%20la%20contabilidad,le%20conoce%20como%20conciliaci%C3%B3n%20bancaria.>

Romero, E. (2021). *Contabilidad Gubernamental*. Ediciones De La U

Tanta, F. (2021). *Gestión de Bienes Muebles y Conciliación Patrimonio Contable en la UE N° 002*

Dirección Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, Lima 2021.

Vásquez, E. (2020). *Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales para mejorar la gestión*

Institucional en la Unidad de Gestión Educativa Local de Sánchez Carrión, año 2020.

Zeff, S. (1985). *Evolución de la teoría contable, la Investigación Empírica.*

ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Control y gestión de bienes muebles y la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Método
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo influye el control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Cómo incide la planeación de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>b) ¿Cómo repercute la organización de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>c) ¿Cómo impacta las decisiones sobre bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>d) ¿Cómo contribuye el control interno de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p> <p>e) ¿Cómo ayuda la auditoría de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la influencia del control y gestión de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Determinar la incidencia de la planeación de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>b) Establecer la repercusión de la organización de los bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>c) Determinar el impacto de las decisiones sobre bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>d) Establecer la contribución del control interno de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>e) Determinar la ayuda de la auditoría de bienes muebles en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>	<p>Hipótesis Principal</p> <p>El control y gestión de bienes muebles influye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) La planeación de los bienes muebles incide en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>b) La organización de los bienes muebles repercute en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>c) Las decisiones sobre bienes muebles impactan en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>d) El control interno de bienes muebles contribuye en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>e) La auditoría de bienes muebles ayuda en alto grado en la conciliación eficiente del patrimonio contable de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>X. Control y gestión de bienes muebles</p> <p>X.1. Planeación de los bienes muebles</p> <p>X.2. Organización de los bienes muebles</p> <p>X.3. Decisiones sobre bienes muebles</p> <p>X.4. Control interno de bienes muebles</p> <p>X.5. Auditoría de bienes muebles</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Y. Conciliación patrimonial contable</p> <p>Y.1. Información patrimonial</p> <p>Y.2. Inventario patrimonial</p> <p>Y.3. Reconocimiento, medición y registro contable</p> <p>Y.4. Comparación de la información</p> <p>Y.5. Saneamiento patrimonial</p> <p>Dimensión espacial:</p> <p>Municipalidad Metropolitana de Lima</p>	<p>Esta investigación es de tipo aplicada.</p> <p>La investigación es del nivel descriptivo-explicativo.</p> <p>En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos: descriptivo, inductivo, deductivo</p> <p>El diseño que se aplicó fue el no experimental.</p> <p>La población de la investigación estuvo conformada por 135 personas.</p> <p>La muestra estuvo conformada por 100 personas</p> <p>Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico.</p> <p>Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron fueron las siguientes encuestas; toma de información y análisis documental.</p> <p>Los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron los siguientes cuestionarios, fichas bibliográficas y guías de análisis.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de procesamiento de datos: ordenamiento y clasificación; registro manual; proceso computarizado con Excel; proceso computarizado con spss.</p> <p>Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis: análisis documental; indagación; conciliación de datos; tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes; comprensión de gráficos</p>

Anexo B:

INSTRUMENTO DE ENCUESTA

Instrucciones generales:

Esta encuesta es personal y anónima, está dirigida a personal de Contabilidad, Patrimonio, Logística y otras áreas relacionadas de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Agradezco dar su respuesta con la mayor transparencia y veracidad a las diversas preguntas del cuestionario, todo lo cual permitirá tener un acercamiento científico a la realidad concreta del Control y gestión de bienes muebles y la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Para contestar considere la siguiente Escala Likert:

1. No acepto al cien por ciento
2. No acepto en alto porcentaje
3. Ni acepto ni no acepto
4. Acepto en regular porcentaje
5. Acepto al cien por ciento

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Control y gestion de bienes muebles y la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Nr	Pregunta	1	2	3	4	5
	Variable independiente					
	X. Control y gestion de bienes muebles					
1	¿Considera usted que el control y la gestión son dos aspectos que deben llevarse a cabo en forma económica, eficiente y efectiva de los bienes muebles para concretar exitosamente la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
	Dimensión:					
	X.1. Planeación de los bienes muebles					
2	¿Estima usted que tanto el control como la gestión de bienes muebles tiene que planearse eficientemente para el logro de las metas y objetivos en la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
3	¿Considera usted que los planes institucionales deben prever los bienes muebles necesario para llevar a cabo las actividades en la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
	Dimensión:					

	X.2. Organización de los bienes muebles				
4	¿Estima usted que la organización de los bienes muebles es imprescindible para asignarlos de la mejor forma de tal modo que ayuden en la funcionalidad en la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
5	¿Considera usted que los bienes muebles deben contener las normas legales como los documentos sustentatorios de las transacciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
	Dimensión: X.3. Decisiones sobre bienes muebles				
6	¿Estima usted que la información es la base para una buena toma de decisiones sobre los bienes muebles que se gestiona y controla en la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
7	¿Considera usted que dentro de las decisiones sobre bienes muebles se encuentra su presupuestación, compra, alta, utilización, depreciación, traspaso y baja cuando corresponda en la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
	Dimensión: X.4. Control interno de bienes muebles				

8	¿Estima usted qué es necesario disponer del control interno previo, simultáneo y posterior de los bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
9	¿Considera usted qué el plan de control institucional debe considerar actividades de control sobre los bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
	Dimensión: X.5. Auditoría de bienes muebles					
10	¿Estima usted qué ante la cantidad de bienes muebles que se gestiona y controla es necesario llevar a cabo una auditoría de dichos bienes para determinar sus uso adecuado en la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
11	¿Considera usted qué el plan anual de control debe considerar una auditoría sobre los bienes muebles que forman parte del patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
	Variable dependiente Y. Conciliación patrimonial contable					
12	¿Estima usted qué periódicamente debe llevarse a cabo la conciliación de los bienes muebles que componen el patrimonio de la Municipalidad Metropolitana de Lima?					

	Dimensión:				
	Y.1. Información patrimonial				
13	¿Considera usted que la información patrimonial de los bienes muebles es fundamental para llevar a cabo la correspondiente conciliación de dichos bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
14	¿Estima usted que la conciliación técnicamente consiste en comparar la información que dispone el área patrimonial con la que dispone el área contable lo que será de gran ayuda para la gestión institucional en la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
	Dimensión:				
	Y.2. Inventario patrimonial				
15	¿Considera usted que el inventario patrimonial es el conjunto de bienes muebles e inmuebles que gestiona y controla la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
16	¿Estima usted que el inventario patrimonial de bienes muebles debe contener la información detallada de dichos bienes para efectuar de conciliarlos en una determinada acción de control en la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
	Dimensión:				
	Y.3. Reconocimiento, medición y registro contable				

17	¿Considera usted que para efectos contables para que los bienes muebles ingresen al patrimonio deben contener el adecuado reconocimiento, medición y registro en los libros que para tal efecto tiene la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
18	¿Estima usted que el reconocimiento, medición y registro contable es la base para la presentación y revelación de los bienes muebles en los estados financieros de la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
Dimensión:						
Y.4. Comparación de la información						
19	¿Considera usted que esencialmente la conciliación de los bienes muebles es la comparación de la información entre diferentes áreas de la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
20	¿Estima usted que de no ser igual la información de los bienes muebles entre una dependencia y otra como la contable se deberán tomar las decisiones que correspondan hasta aclarar la situación de dichos bienes en la Municipalidad Metropolitana de Lima?					
Dimensión:						
Y.5. Saneamiento patrimonial						

21	¿Considera usted que el saneamiento patrimonial es la alternativa de solución ante cualquier anomalía que existe en el inventario de bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima?				
22	¿Estima usted que el saneamiento patrimonial es un proceso normativo que debe darse en la Municipalidad Metropolitana de Lima de tal manera que no limite la operabilidad institucional?				

Anexo C:**Validación del instrumento****Universidad Nacional Federico Villarreal****Facultad de Ciencias Financieras y Contables****Carta de presentación**

Lima, 10 de enero del 2023

Señor Doctor:

Domingo Hernández Celis

Presente

Asunto: validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilaré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título de mi Tesis es: CONTROL Y GESTION DE BIENES MUEBLES Y LA CONCILIACIÓN PATRIMONIO CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

Christian Jesús Arias Bellido

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Ficha de validación de instrumento

I. Datos generales

- 1.1 Apellidos y nombres del experto:** Domingo Hernandez Celis
1.2 Grado académico: doctor
1.3 Cargo e institución donde labora: docente UNFV; UWIENER; UTP, UPN, UCV.
1.4 Dni: 40878290.
1.5 Celular: 999774752.
1.6 Correo: dr.domingohernandezcelis@gmail.com
1.7 Título de la investigación: Control y gestión de bienes muebles y la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima
1.8 Autor del instrumento: Christian Jesús Arias Bellido
1.9 Facultad de: Ciencias financieras y contables
1.10 Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21- 40%	Bueno 41- 60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81- 100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					95
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					95
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					95
Organización	Existe una organización lógica.					95
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					95
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					95
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					95
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					95
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					95
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					95
Promedio						95

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento por cumplir los requisitos correspondientes.

Lima 30 de enero del 2023

48

Firma

Validación del instrumento

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Carta de presentación

Lima, 10 de enero del 2023

Señor Doctor:

Justo Rueda Peves

Presente

Asunto: validación de instrumento a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que siendo egresado de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, requiero validar el instrumento con el cual recopilare la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título de mi Tesis es: CONTROL Y GESTION DE BIENES MUEBLES Y LA CONCILIACIÓN PATRIMONIO CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas académicos.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Matriz de consistencia
- Cuestionario de encuesta
- Ficha o certificado de validación del instrumento

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente:

Christian Jesús Arias Bellido

Universidad Nacional Federico Villarreal

Facultad de Ciencias Financieras y Contables

Ficha de validación de instrumento

I. Datos generales

1.1. Apellidos y nombres del experto: Justo Rueda Peves

1.2. Grado académico: doctor

1.3. Cargo e institución donde labora: docente UNFV y otras universidades.

1.4. Dni: 06113102

1.5. Celular: 995636571

1.6. Correo: jrueda500@hotmail.com

1.7. Título de la investigación: Control y gestión de bienes muebles y la conciliación patrimonio contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima

1.8. Autor del instrumento: Christian Jesús Arias Bellido

1.9. Facultad de: Ciencias financieras y contables

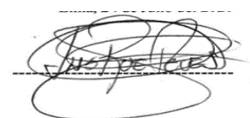
1.10. Nombre del instrumento: Cuestionario de encuesta

II. Ficha de validación

Indicadores	Criterios cualitativos/cuantitativos	Deficiente 0-20%	Regular 21- 40%	Bueno 41- 60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81- 100%
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.					92
Objetividad	Está expresado en conductas observables.					92
Actualidad	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					92
Organización	Existe una organización lógica.					92
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					92
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					92
Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos y del tema de estudio.					92
Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					92
Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio.					92
Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					92
Promedio						92

Opinión de aplicabilidad: Se recomienda aplicar el instrumento de encuesta por ser razonable.

Lima 25 de enero del 2022



Anexo D:

Confiabilidad del instrumento

El instrumento del Plan de Tesis denominado: Control y gestión de bienes muebles y la conciliación patrimonial contable en la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha obtenido un coeficiente Alfa de Cronbach razonable, lo cual favorece la aplicación de dicho instrumento.

Variables	Coefficiente Alfa de Cronbach	Número de ítems
Control y gestión de bienes muebles	0.9178	11
Conciliación patrimonial contable	0.9365	11
Total	0.9295	22

Confirmada la confiabilidad del instrumento por el docente:

Grado: doctor. **Nombres y apellidos:** Domingo Hernandez Celis

Dni: 40878290. **Celular:** 999774752. **Correo:** dr.domingohernandezcelis@gmail.com

Centro de trabajo: UNFV; UWINER; UTP; UPN, UCV.

Comentario:

El 92.95% de confiabilidad del Alfa de Cronbach para el instrumento de investigación del trabajo le da un alto grado de coherencia en la formulación del instrumento de investigación; lo cual se condice con la validación de los expertos académicos.

De este modo, se entiende que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, serán similares si se volviera a medir las mismas variables en condiciones idénticas.

Por tanto, este aspecto de la razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se denomina la confiabilidad del instrumento, la misma que se cumple con el instrumento de encuesta de este trabajo.

Lima, 30 de enero del 2022


Firma

ANEXO E

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Bienes estatales: Para los efectos de esta Ley, los bienes estatales comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan.

Actos de administración: Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas ordenan el uso y aprovechamiento de los bienes estatales.

Actos de disposición: Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido Compendio Normativo Bienes Muebles Pág.7 las competencias; y las demás entidades públicas aprueban acciones que implican desplazamiento del dominio de los bienes estatales.

Actos de adquisición: Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas incorporan a su patrimonio bienes estatales.

Acto de registro: Es el acto por el cual se incorpora un bien estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP a mérito de los títulos que corresponden a la naturaleza de los actos que se generen.

Acto de supervisión: Es el acto que desarrolla el ente rector sobre los bienes estatales y sobre los actos que recaen sobre éstos; asimismo, respecto del cumplimiento del debido procedimiento que ejecuten las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Sistema Nacional de Bienes Estatales: Es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente rector.

Finalidades del Sistema Nacional de Bienes Estatales: El Sistema Nacional de Bienes Estatales tiene por finalidades: a) Contribuir al desarrollo del país promoviendo el saneamiento de la propiedad estatal, para incentivar la inversión pública y privada, procurando una eficiente gestión del portafolio mobiliario e inmobiliario del Estado. Ordenar, integrar y simplificar los procedimientos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales a nivel del Gobierno Nacional, regional y local para lograr una gestión eficiente.

Entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales: Las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, en cuanto administran o disponen bienes estatales, son las siguientes: a) La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como ente rector. b) El Gobierno Nacional integrado por el Poder Ejecutivo, incluyendo a los ministerios y organismos públicos descentralizados, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. c) Los organismos públicos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía. d) Las entidades, organismos, proyectos y programas del Estado, cuyas actividades se realizan en

virtud de potestades administrativas legalmente otorgadas. e) Los gobiernos regionales. f) Los gobiernos locales y sus empresas. g) Las empresas estatales de derecho público.

Gobiernos regionales y gobiernos locales: Los actos que ejecuten los gobiernos regionales, respecto de los bienes de su propiedad, se rigen por lo dispuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la presente Ley, así como por su reglamento, en lo que fuera aplicable, estando obligados a remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP.

Acciones sobre los bienes estatales. Las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley y su reglamento.

Obligatoriedad de remitir información: Las entidades públicas que integran el Sistema Nacional de Bienes Estatales deben remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN la documentación sustentatoria de los actos vinculados a los bienes estatales sobre los que ejercen algún derecho o se encuentran bajo su administración, a partir de la fecha de expedición de la resolución aprobatoria, suscripción del contrato o inscripción del acto, según sea el caso, y conforme a los plazos y condiciones que se establezcan en el reglamento de la presente Ley, bajo responsabilidad del titular de la entidad pública correspondiente.

Órgano de revisión de la propiedad estatal: El órgano de revisión de la propiedad estatal constituye la instancia revisora de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, con

competencia nacional, encargada de resolver, en última instancia administrativa, los conflictos sobre bienes de propiedad estatal que surjan entre las entidades públicas, integrantes del Sistema Nacional de Bienes Estatales, las que, en forma obligatoria, deben recurrir a ella.